DIARIO SIETE - (STGO-CHILE)
4.34x11.07 | 6 | Pág. 13
05.10.2005 | 5546937-9

Avanza integración de Chile a Corte Penal Internacional

● La comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó por unanimidad la reforma que permite a nuestro país integrar la Corte Penal Internacional.

El canciller, Ignacio Walker , rescató la importancia de ratificar el tratado, "como ya lo han hecho 99 estados y que no tiene efecto retroactivo, que sancionará los crímenes de guerra y lesa humanidad", declaró el secretario de Estado.

El senador RN Alberto Espina destacó que la firma significa "que nos sumamos al grupo de países que no está dispuesto a aceptar que dictadores que violan los derechos humanos, finalmente queden en impunidad".